



CORTES GENERALES

## INFORME

### **ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL DE LA UIP A LA AUDICIÓN UIP-ONU 2023: *EL AGUA PARA TODOS Y PARA EL PLANETA: DETENGAMOS EL DERROCHE, CAMBIEMOS LA SITUACIÓN E INVIRTAMOS EN EL FUTURO***

**Naciones Unidas (Nueva York), 13 y 14 de febrero de 2023.**

---

Los días 13 y 14 de febrero de 2023 se ha celebrado en la Sede de Naciones Unidas la tradicional Audición anual Unión Interparlamentaria (UIP)-ONU, destinada este año a hacer un llamamiento a un mayor compromiso político para asegurar que el Objetivo de Desarrollo Sostenible en materia de conservación de agua sea alcanzado plenamente en 2030. Han acudido, en representación de las Cortes Generales, los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado**, Presidente de la Delegación de las Cortes Generales ante la Unión Interparlamentaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- **Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León**, Vicepresidente de la Delegación de las Cortes Generales ante la Unión Interparlamentaria, Senador del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excmo. Sr. D. Aitor Esteban Bravo**, Diputado del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- **Excma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Martínez Zaragoza**, Senadora del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excmo. Sr. D. Joaquín María García Díez**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- **Excmo. Sr. D. Víctor Manuel Sánchez del Real**, Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



## CORTES GENERALES

La audición de la Unión Interparlamentaria-Naciones Unidas se inicia el lunes, 13 de febrero a las 10 horas, guardando un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terremoto de Turquía y Siria, acaecido el 6 de febrero. Posteriormente, tienen lugar las alocuciones de bienvenida de la Sra. Paddy Torsney, Observadora Permanente de la UIP en Naciones Unidas, el Sr. Csaba Körösi, Presidente de la 77ª Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas y el Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP).

En sus respectivas intervenciones, coinciden en agradecer a los parlamentarios su dedicación y defensa de una materia tan esencial en la vida y en el día a día del planeta, como es el agua. Se trata del bien, afirma el Sr. Körösi máspreciado de la humanidad, cuyo reparto no es equitativo, y donde la demanda empieza a ser superior a la oferta existente. La relevancia del tema es evidente, no en vano, por primera vez desde 1977 se ha vuelto a convocar la Conferencia Mundial sobre el Agua, que tendrá lugar en marzo de 2023.

Por su parte, el Sr. Pacheco exhorta a los miembros presentes a impulsar un consenso, donde los parlamentos gocen de un papel preponderante, pues, aunque las decisiones las tomas los Gobiernos, sin el Parlamento no hay medidas legislativas ni la financiación necesaria para implantar aquellas. Por ello, incide, este tipo de reuniones son clave, para que existan deliberaciones e intercambio de pareceres. En el caso concreto del agua, la relevancia es importante pues, aun hoy, explica, el 25% de la población carece de agua potable y un 20% carece de los saneamientos adecuados para mantener una higiene mínima. Además, concluye que son muchos los problemas que están aumentando con las inundaciones, cada vez más frecuentes en muchos sitios del planeta.

A las 10 horas y 30 minutos se organizó una encuesta presencial, planteando preguntas a los presentes para que respondieran, y a partir de ahí iniciar un debate sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el agua, el mantenimiento y conservación de los recursos hídricos y la afección social de este recurso natural.

A las 11 horas comienza el primer panel, bajo el título *El ODS 6 como pilar del desarrollo sostenible*, que tiene como fin abordar, en el ámbito de los objetivos de desarrollo sostenible, dentro de la Agenda 2030, las vías e instrumentos para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos como clave para la implementación de todo el marco de los ODS. A partir de la esencialidad del agua para la actividad económica e industrial, y la inherencia al desarrollo humano, juntos los vínculos estrechos con la tierra, el océano, el clima, la igualdad de género, la salud, se busca impulsar el ritmo actual de progreso para lograr el acceso universal al agua, al saneamiento y a la higiene. En este panel interviene, en primer lugar, la Sra. Kelly Ann Naylor, experta senior en agua, Directora Asociada de UNICEF para el Agua, el Saneamiento e Higiene, que enfatiza en las diferencias entre los ODS y los Objetivos de



## CORTES GENERALES

Desarrollo del Milenio, habiéndose modificado el alcance y envergadura de los mismos, poniendo el foco en el acceso al agua. Recuerda el sistema más ambicioso que se ha intentado ir poniendo en marcha desde 2015, con énfasis especial en el agua potable, en la higiene, así como en la gestión de los recursos sanitarios. En este sentido, incide en que la gestión de la financiación de los distintos proyectos ha de ser eficiente, para poder implementar de una mejor y más fácil manera las distintas maneras.

A continuación, toma la palabra el Sr. Federico Properzi, Asesor Técnico Principal de ONU Agua, quien opina que es imprescindible terminar con los obstáculos para la implementación de la Agenda 2030, en el marco contexto de las discusiones en curso en las Naciones Unidas. En ese sentido, las expectativas puestas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, el próximo marzo, son muy elevadas, esperando que sean fructíferas, en el intercambio de los desafíos existentes y en el acuerdo para que se traduzcan en efectivos compromisos a corto y medio plazo.

A las 12 horas comienza el segundo panel de la audición bajo el título *El acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano*. La primera intervención corresponde a la Sra. Caterina de Albuquerque, Primera Relatora de la ONU sobre el derecho al agua y al saneamiento, que arranca su exposición recordando la doble dimensión del agua, como derecho y como bien esencial. En su primera dimensión, la conexión es muy íntima con el derecho a la vivienda y con el derecho a la salud. Y es que, afirma, el derecho al agua no puede ser una opción, y los gobiernos deben garantizar el acceso básico a este bien, que es sinónimo de una mayor higiene. Para ello, para controlar a los gobiernos en la puesta en marcha de medidas, los parlamentarios tienen un rol esencial para garantizar una gobernanza transparente. El problema, hoy día, alerta, es la falta de voluntad política, donde un cambio, como han hecho algunos países, es imprescindible.

A continuación, toma la palabra la Sra. Sareen Malik, Red de la Sociedad Civil Africana sobre Agua y Saneamiento, que explica el problema de las sequías e inundaciones más frecuentes y extensas, así como el aumento del nivel del mar, vinculados al cambio climático, que dan lugar a importantes consecuencias sociales y económicas: llevarán a los agricultores a la quiebra, acelerarán la migración y la urbanización, y agravarán el problema mundial del hambre. Frente a estas dificultades pone el ejemplo de Kenia, como país modelo en soluciones frente a las dificultades vinculadas a la gestión de recursos hídricos: se ha creado una fiscalía especial relacionada con el agua, y se ha hecho un esfuerzo legislativo, que es la vía para crear derechos y obligaciones. En relación con los derechos, precisamente, entiende que no basta con proclamarlos, sino que tiene que haber una serie de políticas que busquen su aseguramiento e implementación. Esas leyes, concluye, deben ser identificables y bien definidas.



## CORTES GENERALES

A continuación, dentro de la ronda de intervenciones de los diferentes delegados parlamentarios, toma la palabra el **Senador Sr. Cepeda** quien, tras agradecer las palabras de los panelistas, plantea una serie de preguntas relacionadas con la seguridad y el control sobre infraestructuras críticas hídricas, algo especialmente relevante en tiempos de guerra. Por ello, solicita que en la futura cumbre del agua se deje un espacio para la interpelación a quienes participen de que proteger estas infraestructuras es proteger el acceso al agua, en definitiva, proteger a los más necesitados.

En ese ámbito de protección necesaria, hay que dar un paso más y comenzar a proteger la vertiente electrónica, como es el ámbito de la ciberseguridad, pues las presas o las plantas depuradoras pueden ser objeto de esa nueva vertiente cibernética de la guerra, con enormes estragos en caso de éxito de unos ataques que ya hemos podido ver. Por ello, es necesario crear nuevos sistemas de protección y de seguridad, y debe abordarse, sin dilación, en próximas reuniones de todos los foros multidisciplinarios.

Tras el almuerzo, a las 15 horas, comienza el tercer panel bajo el título *Cambio climático y escasez de agua: construir resiliencia para evitar lo peor*, que cuenta con las intervenciones de la Sra. Suzanne Ozment, del Instituto de Recursos Mundiales, y de la Sra. Karine Rouge, Directora Ejecutiva de Veolia Norteamérica, que parten de una reflexión común, que es que cuanto más aumenta descontroladamente la temperatura media global, más recursos hídricos renovables están en riesgo, tanto cuantitativa como cualitativamente. Por ello, apunta la primera que se espera que el calentamiento global debido al cambio climático aumente el estrés hídrico en muchas regiones.

La consecuencia es que más del 75% de los desastres naturales, con los consecuentes miles de millones de dólares en pérdidas de inversiones, vidas humanas y daños a los ecosistemas, están relacionados con el ámbito hídrico. Es por ello incuestionable que, en definitiva, el cambio tiene un impacto directo sobre el agua, debiendo evitarse la pérdida de vidas humanas y los daños causados a los medios de subsistencia y los ecosistemas: un nuevo sistema de protección y restauración de las montañas, los bosques, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos se hace perentorio. Y es que la gestión tradicional de los recursos hídricos es insuficiente. Por ello debe innovarse también legislativamente, como, por ejemplo, hizo Perú en el año 2016, modelo a seguir, afirman, al promulgarse en dicho país una ley de reforma del sector desalinizador que obligaba a la conservación y adaptación de los recursos hídricos.

A continuación, se abre una ronda de intervenciones de las distintas delegaciones, tomando la palabra, en nombre de España, la **Senadora Sra. Martínez Zaragoza**, quien pone de ejemplo nuestro país, al haber aumentado la percepción de la crisis climática, tanto en la sociedad como en la clase política, siendo considerada en España como uno de los grandes problemas nacionales. La Sra. Senadora cita la Estrategia de Seguridad Nacional Española 2021 (ESN), cuya parte relativa a los riesgos y amenazas,



## CORTES GENERALES

incluye las catástrofes naturales, y entre ellas las inundaciones y el efecto del cambio climático y de la degradación del medio natural, con especial incidencia en la cuenca mediterránea y teniendo como principales fenómenos el aumento de la frecuencia y la intensidad de las olas de calor, aumento de las inundaciones, desertificación, y reducción de recursos hídricos.

Continúa su intervención poniendo en valor la reciente Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía, una iniciativa liderada por España y Senegal con el apoyo de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación donde los países afectados compartirán tecnología y experiencias con el objetivo de combatir la sequía. También desde la Unión Europea, la Sra. Senadora señala el Pacto Verde Europeo, como conjunto de medidas adoptado en 2019 con visos de alcanzar la neutralidad en carbono de la UE en 2050, y que se ha concretado en la Ley Europea del Clima, que plasma en concretas obligaciones jurídicas para la UE y sus Estados miembros los principios políticos alcanzados en diversas instancias internacionales. En ese sentido, termina lanzando una pregunta acerca de las medidas de coordinación que se pueden promover desde las diferentes organizaciones internacionales con el fin de concienciar a los diferentes estados en la toma de medidas para evitar el cambio climático.

El cuarto panel, y último del primer día de audición, arranca a las 16 horas y 30 minutos y termina a las 18 horas, bajo el nombre *Conservación del agua: una solución interesante*, y cuenta con las intervenciones de Dra. Alice Aureli, Jefa de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas y Cooperación en materia de Agua de la División de Ciencias del Agua (UNESCO), el Sr. Johannes Cullmann, Vicepresidente de ONU Agua y asesor científico principal del Presidente de la Asamblea General, y la Sra. Mary Ann Dickinson, ex Directora Ejecutiva de Alliance for Water Efficiency. El panel se presenta como la oportunidad para valorar y poner sobre la mesa la multiplicidad de acciones necesaria para asegurar los servicios de agua y saneamiento, que van desde inversiones costosas en infraestructura para suministrar agua a hogares, industria e instalaciones agrícolas y ganaderas hasta medidas de conservación de costo relativamente bajo para preservar las reservas de agua y evitar el desperdicio innecesario de agua. Esta conservación, y sacar el máximo provecho de agua es una de las medidas más fáciles a implementar en el marco de la política del agua ya que puede conducir a ganancias considerables a un costo relativamente bajo para los presupuestos estatales, los ciudadanos y la industria.

Los diferentes expertos plantearon distintas medidas. Así, el Sr. Cullmann plantea la necesidad de gravar a aquellas personas que malgastan los recursos hídricos, mencionando incluso un impuesto al malgasto de agua. Por ello, considera imprescindible llegar a un acuerdo internacional sobre el ciclo de agua mundial. Destaca que no hay concienciación de que el núcleo del agua es un bien común. Y por ello se van perdiendo bosques y otros bienes de la naturaleza esenciales para la conservación del agua. Por ello, concluye, es imprescindible el entendimiento de la clase política, pues son los



## CORTES GENERALES

parlamentarios los que tienen que fijar todas las medidas porque el ciudadano de a pie debe saber cómo actuar. Y, termina, o el agua es un bien mundial o privamos de un bien a generaciones futuras.

Por parte de la Sra. Dickinson, se aborda la reducción de consumo de agua, mencionando una serie de posibles medidas a adoptar, entre ellas, normas verdes que modifican las exigencias de fontanería para reducir drásticamente el uso de agua. Asimismo, debe darse información al consumidor sobre el gasto del agua y su conservación.

En este panel toma la palabra el **Diputado Sr. Esteban**, planteando una serie de preguntas sobre el uso y abuso de los fertilizantes químicos en la agricultura. Considera que estamos ante un verdadero problema medioambiental al darse, con frecuencia, la contaminación de aguas en el medio rural, todo ello a pesar de que ya existe normativa europea y legislación nacional que impone restricciones al respecto. Aun así, pregunta, si convendría hacer una revisión para descubrir nuevos agentes no químicos que también sean efectivos. Alerta, en definitiva, sobre la situación no solo de Europa sino de otros países extraeuropeos, en que los otros controles son más laxos.

Esa misma noche, el Embajador Representante Permanente de España en las Naciones Unidas, Excmo. Sr. D. Agustín Santos Maraver, ofrece una cena a los Sres. Diputados y Senadores en su residencia, a la que asisten diversos miembros de la misión española, entre ellos, la Embajadora Representante Permanente Adjunta, Excmo. Sra. Dña. Ana Jiménez de la Hoz, el Ministro Consejero, Sr. D. Pablo Gutiérrez-Segú Berdullas, y el Consejero, Sr. D. Jesús María Lavalle Merchán. En ella se repasaron diversos acontecimientos de la realidad diplomática en Naciones Unidas y se expusieron las distintas áreas de trabajo de la Representación Permanente.

El día siguiente, a las 10 horas, comienza el quinto panel, titulado *Financiamiento de la infraestructura para los servicios de agua y saneamiento: El desafío de billones de dólares*, donde toman la palabra los siguientes panelistas: la Senadora Rosa Gálvez, miembro del Senado de Canadá, el Sr. Paul O'Connell, Presidente de Water Equity, y el Sr. Sudipto Sarkar, Especialista Principal en Agua del Banco Mundial. El punto de partida se sitúa en el déficit financiero para alcanzar el ODS 6 para 2030, que requiere la movilización de 1.700 millones de dólares suplementarios, el triple del nivel actual de inversiones globales. Por ello, de acuerdo con la agenda de cooperación para el desarrollo, la fuente más importante de finanzas para la infraestructura del agua y los servicios clave del agua debería consistir en ingresos públicos canalizados a través del presupuesto estatal, por lo que se requiere el aumento de los ingresos a través del impuesto y de las inversiones públicas, como clave para un mejor y mayor desarrollo del bienestar humano.





## CORTES GENERALES

En ese sentido, la senadora Gálvez de Canadá entiende imprescindible aumentar la asistencia financiera y la necesidad de distribuir los riesgos para, en consecuencia, conseguir una mayor viabilidad financiera. Por ello, pone como ejemplo a Canadá, un país que ha estado trabajando por la creación de un organismo para el agua que gestione mejor los recursos hídricos, sabiendo que el cambio climático es el mayor desafío al que nos enfrentamos y que afecta también al tema de la financiación de los recursos hídricos.

Los otros panelistas ponen, por su parte, el acento en la importancia de los créditos y microcréditos que subsane problema de infraestructura, poniéndose de manifiesto, también en el turno de intervención de los delegados parlamentarios, la necesaria asociación entre los gobiernos y un grupo diverso de partes interesadas, incluido el sector privado, configurándose, en consecuencia, y de forma particular, las "finanzas mixtas" y las asociaciones público-privadas financiadas a través de los recursos públicos, que están desempeñando un papel creciente en la provisión de servicios de agua y saneamiento.

A las 12 horas se inicia una sesión de información especial, con una hora de duración, sobre *El futuro del multilateralismo: desafíos y oportunidades para las Naciones Unidas*, presentada por el Sr. Danilo Turk, Miembro de la Junta Asesora de Alto Nivel sobre Multilateralismo Efectivo (HLAB) y ex Presidente de la República de Eslovenia.

En esta sesión, en el ámbito del ambicioso llamamiento del Secretario General de Naciones Unidas para mejorar la cooperación internacional a través de un multilateralismo efectivo, se presenta la Junta Asesora de Alto Nivel (HLAB), uno de cuyos objetivos es la producción de un informe independiente que refleje los desafíos y oportunidades para el multilateralismo como una contribución a las negociaciones en la ONU para la Cumbre del Futuro de 2024. Se trata de una oportunidad para que los parlamentarios compartan sus pensamientos sobre cómo fortalecer el multilateralismo para abordar de manera efectiva los problemas actuales y emergentes de la gobernanza global.

Se trata de una excelente iniciativa que se celebra en un momento muy oportuno y es fundamental porque se está trabajando en que se implementen de una manera más eficiente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de 2024 va a ser más largoplacista, con un mayor realismo, una vez los ODS para 2030 están en proceso de implementación. La propuesta principal pasa por empoderar a Naciones Unidas a través de unos cambios en materia de seguridad que sean adecuados, tema que va a abrir diferentes frentes, donde destaca la reforma del Consejo de Seguridad. También se busca actualizar la dimensión ambiental de Naciones Unidas, presentándose la necesaria reglamentación del mundo digital como algo inexcusable, a fin de que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan.



## CORTES GENERALES

Al finalizar este panel, y antes de que comience el siguiente tiene lugar una reunión bilateral entre el **Presidente de la Delegación de las Cortes Generales, Sr. Echániz**, con la delegación británica, incluyendo a su nueva Presidenta, Rt Hon Karen Bradley MP, así como al Sr. Damien Moore MP, donde se aborda la situación internacional, especialmente en lo relativo al conflicto bélico en Ucrania, interesándose ambos por determinadas medidas a adoptar en la Unión Interparlamentaria, de cara a la próxima Asamblea en Bahréin, en marzo de 2023.

Tras el almuerzo, desde las 15 horas y hasta las 16 horas y 15 minutos, comienza el séptimo panel, bajo el título *Hacia una política del agua más inclusiva: No dejar a nadie atrás*, que cuenta con la intervención de los siguientes expertos: la Profesora Caitlyn Hall, Miembro de la Young Hydrologic Society, y la Sra. Lesha Witmer, Miembro del Comité Directivo de la Asociación de Mujeres por el Agua. Así, se parte del planteamiento de las siguientes preguntas por parte de la moderadora, como explicar cuál es la vía para garantizar que la toma de decisiones en la política del agua sirva al bien público, o cuál es el enfoque para que las mujeres, los pueblos indígenas y otras comunidades sean incluidos de manera significativa y efectiva en las políticas de agua potable y saneamiento, se abordan distintas cuestiones y se alerta de que la falta de procesos participativos en la toma de decisiones con las partes interesadas afectadas y relevantes suele ser la raíz de las políticas de agua deficientes. Y es que, coinciden las panelistas, hay una falta de miras a la equidad y la justicia social pues, en numerosos casos, las políticas de agua se diseñan bajo la presión de grandes intereses comerciales y privados en oposición al bien público. Continúan, exhortando a que se analicen las formas para cubrir las necesidades específicas y las opiniones de los sectores más vulnerables y enfatizan en la responsabilidad única de los parlamentarios como representantes del pueblo para garantizar que todos estén incluidos en los procesos de toma de decisiones.

Toma la palabra, en representación de las Cortes Generales, el **Diputado Sr. Esteban**, quien enfoca las cuestiones para abordar la situación de los pueblos indígenas, donde dista mucho la previsión legal y la práctica. Así, el artículo 25 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007, reconoce el derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido. Sin embargo, en ocasiones hay ciertos pueblos que tienen en sus territorios determinados recursos hídricos, y en ocasiones ni se les consulta ni se les somete a consentimiento la explotación de dichos recursos. Es más, a veces incluso hay desplazamientos de población o fallecimientos por estas razones. Pregunta, por la necesaria coordinación para garantizar este derecho reconocido en el Derecho internacional.





## CORTES GENERALES

A las 16 horas y 15 minutos comienza el octavo y último panel, bajo el título Aguas transfronterizas: De la competencia a la cooperación para la paz, que cuenta con las intervenciones de la Sra. Danielle Gaillard, Especialista Principal en Agua y Procesos Globales, de la Profesora Melissa McCracken, Profesora Asistente de Política Ambiental Internacional de la Fletcher School (Tufts University) y la Profesora Susanne Schmeier, Profesora Asociada de Derecho del Agua y Diplomacia del IHE Delft Institute for Water Education. El punto de partida se sitúa en que muchas fuentes de agua dulce trascienden las fronteras internacionales, y aunque la mayoría de las disputas relacionadas con el agua se resuelven pacíficamente, la creciente demanda de agua, la disminución de la disponibilidad y la intensificación del impacto del cambio climático y sus efectos, incluida la migración, aumentan el riesgo de conflictos violentos. A partir de ahí, las intervenciones coinciden en que se hace imprescindible, la cooperación pero, con un mayor realismo, las tensiones no han dejado de aumentar. El aumento de la población ha supuesto un cambio en la demanda de los recursos hídricos. Por ello, es necesario que, al margen de si nos encontráramos en un terreno húmedo o seco, se creen los instrumentos para dotar de flexibilidad y resiliencia que evite el choque y el conflicto en zonas transfronterizas.

Continúan afirmando los expertos que la diplomacia del agua tiene el objetivo de que la gestión de los recursos hídricos sea un catalizador para la estabilidad regional. Hay ejemplos de éxito con situaciones de enfoques diplomáticos en situaciones potenciales de conflicto como por ejemplo el ámbito de la cuenca del río Jordán o la cuenca del Rin, así como el impulso de acciones de la sociedad civil.

Toma la palabra el **Diputado Sr. Sánchez del Real**, quien en materia de aguas transfronterizas echa de menos una aproximación en positivo. Así, pone como ejemplo su circunscripción, Badajoz, donde hace 75 años se desarrollaron grandes planes nacionales que se convirtieron en un enorme lugar de referencia y de desarrollo en materia hídrica. Junto con Portugal se desarrolló el gran reservorio de agua de Europa con un triple uso humano, agrícola y energético. Adicionalmente, se creó un ámbito de riqueza que permitió un desarrollo del turismo, de deporte y un novedoso sistema de almacenamiento de energía limpia utilizándolo para la producción industrial. Plantea dos preguntas concretas: ¿por qué en estos foros no se abordan medidas más ambiciosas y por qué hay pocas menciones del agua como fuente de riqueza y de prosperidad?

En la misma ronda de intervinientes, toma la palabra, a modo de cierre de las delegaciones internacionales, el **Diputado Sr. Echániz, Presidente de la Delegación de las Cortes Generales**, quien comienza afirmando que el agua es el bien más esencial para la vida del planeta. No se ha reconocido como derecho por parte de Naciones Unidas hasta el año 2010, y de toda el agua presente en el planeta tan solo el 2,5% es agua dulce, estando presente en ríos, lagos, reservas, aguas subterráneas, glaciares, nieves y



## CORTES GENERALES

humedales. Sin embargo, son cada vez más frecuentes las situaciones de escasez de agua dulce en la medida en que es una materia agotable y deteriorable. Además, el tipo y nivel de uso del agua no es igual en todo el planeta, siendo mucho mayor el uso de agua doméstica en los países ricos que en los países pobres frente al enorme uso de tipo agrícola en los países menos desarrollados frente a los países más avanzados.

Afirma el Sr. Diputado que son múltiples los desafíos a los que se enfrenta el mundo en materia hídrica, siendo especialmente relevante el cambio climático, la desertización, la escasez hídrica y un cada vez un mayor consumo de agua. son muchos los conflictos que tienen como desencadenante el agua: escasez alimenticia, aumento de los desastres naturales como las inundaciones y los desbordamientos de ríos, el aumento de las migraciones –la previsión para el año 2030 es que haya más de 700 millones de desplazados por esta razón– y finalmente, las infraestructuras hidrológicas como arma y como blanco de los conflictos bélicos. En realidad, se trata de una cuestión largamente estudiada, pues ya desde tiempos de los godos, cuando se destruyeron los acueductos de Roma, como forma de asedio a la ciudad en el siglo V, dichas instalaciones han sido objetivo de guerra, como se puede confirmar en tiempos más recientes, en la actual Guerra de Ucrania, donde el cauce del Dniéper actúa como línea del frente o la presa de Kajovka, que fue volada por los rusos en su retirada a la región de Jerson.

Concluye el Sr. Echániz, abordando la cuestión de como evitar que se repitan estas situaciones calamitosas en el futuro, evitando las situaciones de incertidumbre e inseguridad, proponiendo un mayor rol de las organizaciones internacionales entre ellas Naciones Unidas, UNESCO, UNICEF o las Conferencias Mundial del Clima. Para ello debe aumentarse la cultura de la sostenibilidad, la concienciación entre los ciudadanos sabiendo de la repercusión vital, es decir, en la vida de cada uno de ellos que tiene la utilización correcta de los recursos hídricos y el mantenimiento de estos. Se trata, termina, de priorizar esta materia impulsando una actuación preventiva y no reactiva para evitar que el agua siga siendo el desencadenante, una de las armas y uno de los objetivos de los conflictos del planeta.

Simultáneamente al desarrollo del panel tiene lugar una reunión bilateral entre el **Senador Sr. Cepeda, Vicepresidente de la Delegación de las Cortes Generales**, con la Diputada de la República Argentina Sra. D<sup>a</sup> Graciela Caamaño, que abordó el cercano viaje del Sr. Cepeda a su país relativo a la situación de la ciberseguridad con visos a la realización del informe cuya aprobación tendrá lugar en la Asamblea de la UIP de Bahrén de marzo de 2023. Se da la circunstancia que la Sra. Caamaño, en su intervención, había puesto en valor la intervención del Sr. Cepeda en el primer panel de la presente audición.

Cierran la audición, a las 17 horas y 30 minutos, con una intervención final, el Sr. Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria y el Sr. Guy Rider, Secretario General Adjunto de Políticas de Naciones Unidas. En sus respectivas intervenciones agradecen a



CORTES GENERALES

los participantes de las delegaciones su presencia en Nueva York, así como las intervenciones de expertos a lo largo de todos los paneles.

Tras finalizar la reunión, la delegación emprende el viaje de regreso a Madrid el miércoles, 15 de febrero de 2023.

Fernando Castillo López  
Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Delegación Española en la UIP

Madrid, 20 de febrero de 2023.